



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2023
Año de término: Permanente

El programa aborda el problema de Niñas, niños y adolescentes (NNA) que lo requieren no cuentan con representación jurídica letrada, especializada y autónoma. La estrategia del programa garantiza la Defensa jurídica letrada, especializada y autónoma, con el objetivo de garantizar el efectivo acceso a la justicia y debido proceso, asegurando la comparecencia y participación del niño, niña o adolescente en el proceso y garantizando que él o ella pueda participar de manera pertinente, en función de su edad y madurez. Y a su vez, la Especialización continua de los profesionales del programa en pos de asegurar la especialización en derecho de infancia y derechos humanos de los profesionales que deben representar jurídicamente a los NNA que lo requieren.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Niños, niñas y adolescentes que lo requieren cuentan con representación jurídica letrada, especializada y autónoma.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2022
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

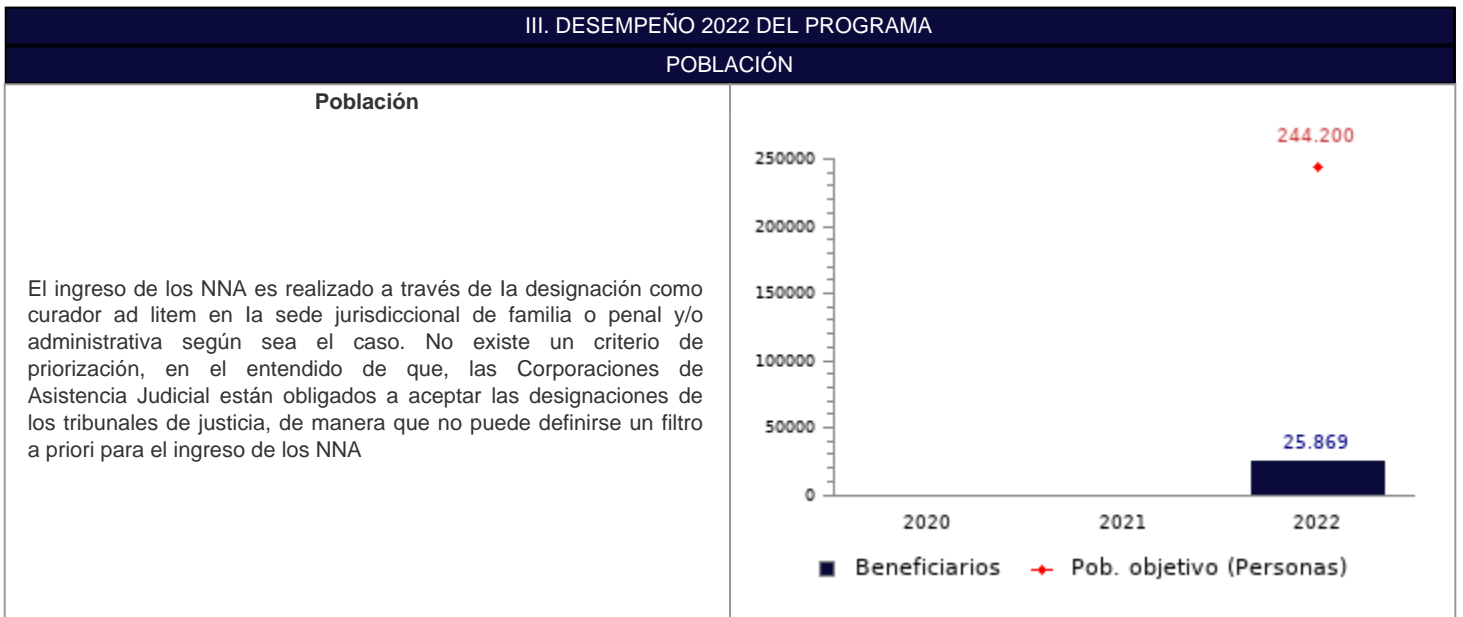
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: Debido a que no se reportaron los datos necesarios, no es posible evaluar la ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022. • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: Dado que no se reportó la información necesaria, no es posible evaluar la persistencia en la subejecución presupuestaria inicial 2022. • Gasto por beneficiario: No es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario 2022, dado a que no cuenta con información histórica. • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.

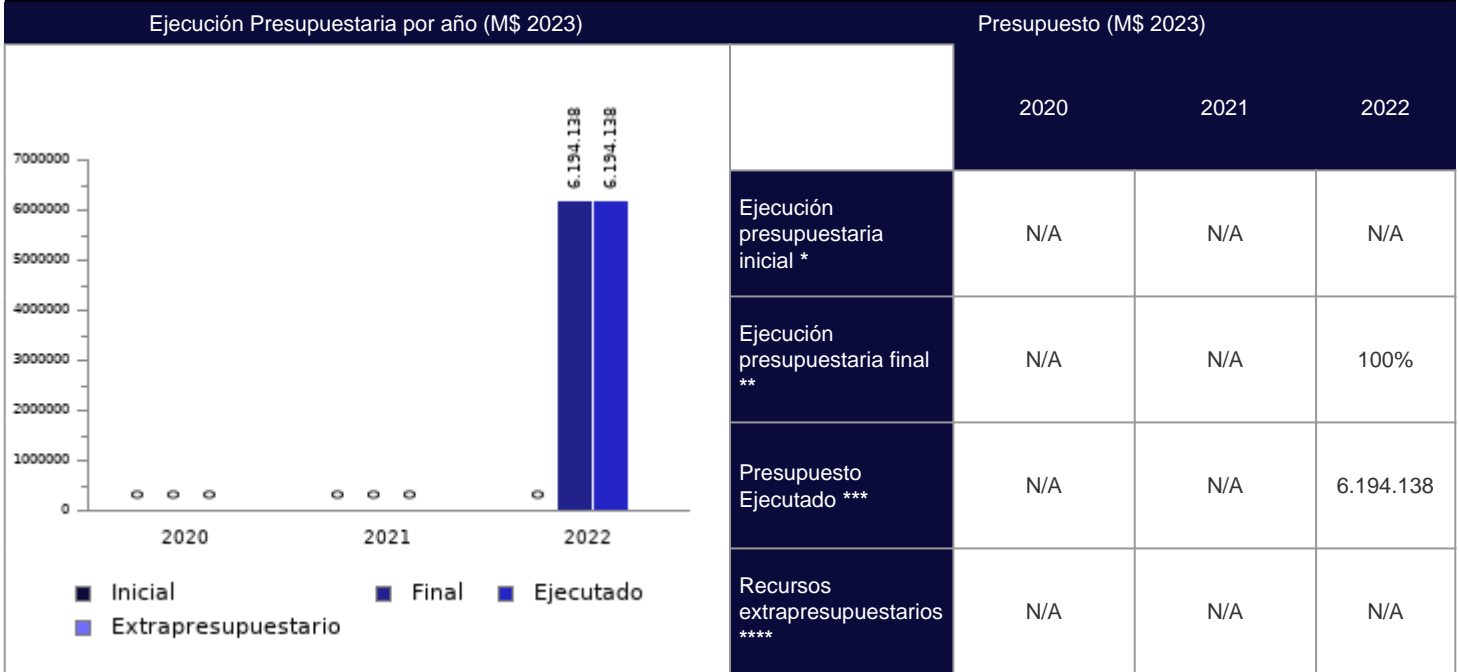
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	---	------------------------------------



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
S/I	S/I	10,6%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
24 (Transferencias Corrientes)	6.194.138
Gasto total ejecutado	6.194.138

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Defensa jurídica letrada, especializada y autónoma (NNA representados)	0	0	5.003.588	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Especialización continua de los profesionales del programa (N° profesionales capacitados)	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Gasto administrativo	0	0	1.190.550						
Total	0	0	6.194.138						
Porcentaje gasto administrativo		N/A	19,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
S/I	S/I	239,4

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	179.828	440
Tarapacá	73.753	913
Antofagasta	164.336	531
Atacama	83.592	1.075
Coquimbo	113.795	1.347
Valparaíso	237.067	7.117
Libertador General Bernardo OHiggins	312.121	2.278
Maule	327.293	1.150
Bíobío	173.929	935
Ñuble	298.778	909
La Araucanía	270.672	1.295
Los Ríos	115.225	763
Los Lagos	344.676	1.475
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	101.757	513
Magallanes y Antártica Chilena	59.488	323
Metropolitana de Santiago	2.147.278	4.805
TOTAL	5.003.588	25.869

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de causas de NNA terminadas con resultado favorable en el período t, en relación al total de causas de NNA terminadas en el periodo t.	$(N^{\circ} \text{ de causas de NNA terminadas con resultado favorable en el periodo t} / N^{\circ} \text{ total de causas de NNA terminadas en el periodo t}) * 100$			S/I*	No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022.

Porcentaje de NNA ingresados al Programa con curaduría aceptada en el período t, en relación con el N° de NNA ingresados al programa con curaduría aceptada en el período t-1.	$((N^{\circ} \text{ de NNA ingresados al Programa con curaduría aceptada en el período } t - N^{\circ} \text{ de NNA ingresados al Programa con curaduría aceptada en el período } t-1) / N^{\circ} \text{ de NNA ingresados al programa con curaduría aceptada en el período } t-1) * 100.$			S/I*	No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022.
--	--	--	--	------	--

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de causas vigentes de NNA en el Programa con Estrategia de Defensa elaborada en el período t, en relación al total de causas de NNA vigentes del Programa en el periodo t.	$(N^{\circ} \text{ de causas vigentes de NNA en el programa con estrategia de defensa elaborada en el período } t / N^{\circ} \text{ total de causas vigentes de NNA en el programa en el período } t) * 100$	S/I*	S/I*	S/I*	No es posible evaluar, debido a que no se reporta información en el año 2022
Porcentaje profesionales con curso de capacitación aprobado en período t en relación al total de profesionales participantes en el curso de capacitación en período t	$(N^{\circ} \text{ de profesionales con curso de capacitación aprobado en período } t / N^{\circ} \text{ total de profesionales participantes en curso de capacitación en período } t) * 100$	S/I*	S/I*	N/A**	No aplica

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta información.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta información.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención, indicadores,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Mi Abogado

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Observaciones Generales:

No obstante que la fecha de inicio del programa era el año 2023, se hizo un esfuerzo financiero para hacer una implementación en el último cuatrimestre del año 2023, lo que permitió la contratación e inducción de los profesionales que prestan el servicio, la habilitación de dependencias.

Con todo se pudo comenzar con el ingreso de NNA al programa, teniendo una tramitación efectiva y oportuna en la representación de los derechos y garantías de los NNA, lo que insertos en su medio, carecían del derecho a ser oído.

Población:

Existen beneficiarios, no obstante no haber producción en los componentes, en atención a que los NNA (población objetiva) al momento de ingresar al programa, se encuentran con representación jurídica efectiva, siendo representados sus derechos como sujetos de los mismos en distintos procesos e instancias, por ende, ya es beneficiario (cuenta con representación de abogado). En este tenor, los NNA ingresados y con tramitación vigente, están en proceso de obtener la restitución de sus derechos, por ende, una vez que ello ocurra se puede terminar su causa, lo cual aun no ocurre.

Estrategia:

El primer componente tiene gasto y no obstante, no tiene producción, atendido a que el proceso de producción como puesta en marcha y desarrollo del mismo (año 2022), tiene que financiarse, implicando, contratación de profesionales que prestan el servicio, arrendar dependencias para instalación y atención de los NNA, implementar estas dependencias a fin de entregar las herramientas tanto a los profesionales como al público, para el caso los NNA, su familia, adultos responsables, entre otros

Indicadores:

respecto al tipo de registro, que permita el control de la gestión, se está confeccionando un reporte a nivel nacional que releve los principales datos, sobre la atención y servicios entregadas a la población en cada uno de sus componentes.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.